



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001699-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a barreras arquitectónicas en el Hospital Provincial de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001708.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde su remodelación, el Hospital Provincial de Ávila, perteneciente al Complejo Hospitalario de Ávila, cuenta con barreras arquitectónicas que impiden el acceso por su puerta principal. Varios escalones en dicha entrada obligan a personas con dificultades o en silla de ruedas, a acceder al edificio por una rampa lateral destinada al acceso de vehículos de emergencia.

Además de resultar incomprensible esta situación, puesto que el edificio fue remodelado y debería haberse previsto la correspondiente eliminación de todas las barreras arquitectónicas para el adecuado acceso de todos los usuarios, la situación se agrava cuando los pacientes son desviados por la rampa de acceso de vehículos en épocas de invierno, al producirse riesgo de caídas debido al hielo o la lluvia que en ocasiones acumula dicha rampa.



PREGUNTAS

1.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta carencia manifiesta en el acceso a dicho edificio?

2.- ¿Pretende la Junta de Castilla y León corregir esta situación para facilitar el acceso a los pacientes por la puerta principal del edificio?

3.- Si es así, ¿qué medidas pretende acometer la Junta de Castilla y León para resolver definitivamente esta situación?

Valladolid, 18 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz